



Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Turismo

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Derecho Privado
(2023 - 2024)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Privado	Código: 169021105
<p>- Centro: Facultad de Economía, Empresa y Turismo - Lugar de impartición: Facultad de Economía, Empresa y Turismo - Titulación: Grado en Turismo - Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: Derecho Civil Derecho Mercantil - Curso: 1 - Carácter: Formación Básica - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: https://www.ull.es/grados/turismo/ - Idioma: Castellano</p>	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Conocimientos de Derecho Civil/Conocimientos básicos de Dº Mercantil.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: **NORA RODRÍGUEZ GARCÍA**

- Grupo: **La Laguna - Adeje**

General

- Nombre: **NORA**
- Apellido: **RODRÍGUEZ GARCÍA**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **nrodrigg@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil

Observaciones: Se recomienda solicitar cita previa a través de correo electrónico

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil

Observaciones: Se recomienda solicitar cita previa a través de correo electrónico

Profesor/a: ANA LETICIA SAMBLÁS PÉREZ

- Grupo: **La Laguna - Adeje**

General

- Nombre: **ANA LETICIA**
- Apellido: **SAMBLÁS PÉREZ**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **asamblas@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área Derecho Civil

Observaciones: Se recomienda a los alumnos enviar previamente a la profesora un email solicitando cita dentro del horario de tutoría fijado. El email deberá enviarse al correo institucional de la profesora.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área Derecho Civil

Observaciones: Se recomienda a los alumnos enviar previamente a la profesora un email solicitando cita dentro del horario de tutoría fijado. El email deberá enviarse al correo institucional de la profesora.

Profesor/a: JORGE DOMÉNECH REOYO

- Grupo: **La Laguna (teoría y práctica)**

General

- Nombre: **JORGE**
- Apellido: **DOMÉNECH REOYO**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Mercantil**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jdomenec@ull.es**
- Correo alternativo: **extjdomenec@ull.edu.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
-------	-------	-----	--------------	------------	--------------	----------

Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	08:30	09:45	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Area de Profesores, 1 ^a planta
Todo el cuatrimestre		Viernes	09:00	13:45	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Area de Profesores, 1 ^a planta

Observaciones:

Profesor/a: ORLANDO MEDINA HERNANDEZ
- Grupo: Adeje
General
- Nombre: ORLANDO
- Apellido: MEDINA HERNANDEZ
- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa
- Área de conocimiento: Derecho Mercantil
Contacto
- Teléfono 1: 607582490
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: ormedina@ull.es
- Correo alternativo: omedinahernandez@telefonica.net
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:15	20:15	Centro Cultural Adeje - AD.1A	Area de Profesores, 1 ^a planta

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:15	20:15	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Áreas de Derecho, 1 ^a planta (frente al Salón de Grados)
----------------------	--	-----------	-------	-------	---	---

Observaciones: En el segundo cuatrimestre (2Q) las tutorías de Derecho Privado se podrán virtualizar a petición del alumnado, en cuyo caso se realizarán mediante reuniones a través de la herramienta google.meet, con el correo institucional "alu", a cuyo fin el alumno/a deberá remitir dentro del horario de tutorías anterior un correo al profesor (ormedina@ull.edu.es) que facilitará el enlace correspondiente para posibilitar la conexión y la tutoría.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Fundamentos del Turismo**

Perfil profesional: **Los contenidos de esta asignatura favorecen la formación para los distintos profesionales del Grado en Turismo.**

5. Competencias

Específicas

14—1 - Conocer los principios y fundamentos jurídicos que afectan al turismo.

14—2 - Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades

Generales

14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas

Básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

BLOQUE I .- DERECHO CIVIL

Profesora de teoría: *Ana Leticia Samblás Pérez*

Profesora de prácticas: *Nora Rodríguez García*

Tema 1.- El derecho como forma de organización y como sistema normativo. La norma jurídica y el sistema jurídico

1.1 El derecho. El ordenamiento jurídico y sus principios estructurales

1.2 Las fuentes del derecho

1.3 Ramas del derecho

1.4 El derecho de la Unión Europea.

Tema 2.- Interpretación y aplicación del derecho

2.1 Vigencia y eficacia de las normas jurídicas

2.2 Interpretación e integración de las normas jurídicas

2.3 La jurisdicción y los tribunales. Métodos alternativos de resolución de conflictos

Tema 3.- Conceptos jurídicos fundamentales

3.1 El sujeto de derecho

3.2 Derechos fundamentales. Derechos Humanos

3.3 Los bienes y las cosas

3.3 El derecho subjetivo

3.4 La autonomía de la voluntad. El negocio jurídico

Tema 4.- El derecho patrimonial

4.1 El patrimonio y el derecho patrimonial

4.2 Derecho de cosas y derecho de obligaciones

4.3 La obligación y la relación obligatoria

4.4 Dinámica de las relaciones obligatorias: cumplimiento, incumplimiento y extinción. Transmisión

4.5 Aseguramiento y efectividad del crédito

4.6 El contrato: concepto, requisitos, eficacia e ineficacia

4.7 Algunos contratos en particular

4.8 La responsabilidad extracontractual

BLOQUE II.- DERECHO MERCANTIL

Profesores de teoría: *Jorge Domenech*

Profesora de prácticas (La Laguna): *Jorge Domenech*

Profesor de prácticas (Adeje): *Orlando Medina Hernández*

Tema 5.- El estatuto jurídico del empresario

5.1 Concepto y clases de empresario

5.2 El empresario individual

5.4 Responsabilidad contractual y extracontractual del empresario

5.5 Los colaboradores del empresario

5.5 La publicidad registral: el Registro Mercantil

5.6 Diferenciar empresario y empresa

5.7 El empresario como intermediador turístico

Tema 6.- La propiedad industrial y el derecho de la competencia

- 6.1.- La propiedad industrial: signos distintivos, invenciones y creaciones
- 6.2.- La defensa de la competencia
- 6.3.- La competencia desleal
- 6.4.- La publicidad comercial

Tema 7.- Contratación mercantil

- 7.1.- Especialidades de la contratación mercantil
- 7.2. -La compraventa mercantil
- 7.3.- Los contratos de colaboración, especial referencia al contrato de gestión hotelera
- 7.4. - Los títulos valores, diferencias con los cheques de viaje

Tema 8.- Especialidades de la contratación turística

- 8.1.- Contratos alojativos
- 8.2.- Contrato de viaje combinado y servicios de viajes vinculados
- 8.3.- Contrato de transporte de pasajeros
- 8.4.- Protección del turista como consumidor: especial incidencia del transporte aéreo
- 8.5.- Contratos relativos al servicio de restauración

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se utilizarán recursos y actividades en inglés para la explicación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Las actividades en inglés estarán valoradas en el porcentaje relativo al portafolio en cada uno de los bloques.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El contenido de esta asignatura se transmitirá mediante la explicación de lo dispuesto en esta guía docente durante las sesiones teóricas y prácticas. Las sesiones prácticas consistirán en la resolución de supuestos prácticos relacionadas con la materia o en el comentario crítico de cuestiones que el profesorado considere oportuno abordar.

El método de trabajo recomendado es el estudio constante, la asistencia a clase, la realización de actividades propuestas y la participación en las sesiones teóricas y prácticas. La metodología propuesta pretende un aprendizaje significativo y un desarrollo el espíritu crítico, procurando la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos a la realidad del sector.

Es imprescindible, para un correcto seguimiento de la asignatura encontrarse inscrito en el aula virtual.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
------------------------	--------------------	---------------------------	-------------	---------------------------

Clases teóricas	22,50	0,00	22,5	[CB4], [14—1], [14—2], [14]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	32,50	0,00	32,5	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [14—2]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	2,00	0,00	2,0	[CB2], [CB4], [14]
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	10,00	10,0	[CB3], [CB4], [CB5], [14]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	35,00	35,0	[CB5], [14—1], [14—2], [14]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	35,00	35,0	[CB3], [CB4], [CB5], [14]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[CB3], [CB5], [14—1], [14—2], [14]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CB3], [CB5], [14—2], [14]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- AA.VV. (dir. Sánchez Jordán),
Lecciones de Derecho civil dirigidas a estudiantes de titulaciones no jurídicas
, 2^a Edición, 2023. Disponible en PUNTOQ.

- LACRUZ BERDEJO y otros,
Nociones de derecho civil patrimonial e introducción al derecho
, Dykinson, (última edición)

- GALLEGOS SÁNCHEZ, E y FERNÁNDEZ PÉREZ, N,
Derecho de la empresa y del mercado
, Tirant lo Blanch, (última edición)

Bibliografía Complementaria

- MARTÍNEZ DE AGUIRRE y otros,
Curso de Derecho Civil
, volúmenes I y II, Edisofer, (últimas ediciones).

- MENÉNDEZ, A., y ROJO Á. (dirs.),
Lecciones de derecho mercantil
, volúmenes I y II, Civitas-Thomson Reuters, (última edición).

MORENO LINDE, M. (cood),
Aspectos jurídicos de la actividad hotelera y de restauración
, Comares, 2021

- BARBARA DE VEGA, J y CALZADA CONDE, M. Á.,
Introducción al derecho privado del turismo
, Aranzadi, (última edición)

-AURIOLES MARTÍN, A.,
Introducción al derecho turístico
, Tecnos, (última edición)

Otros Recursos

- Constitución española
- Código civil y legislación complementaria
- Código mercantil y legislación complementaria
- Aula Virtual del Campus Virtual de la Universidad de La Laguna
- Biblioteca de la Facultad de Derecho

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La asignatura cuenta con dos sistemas de evaluación diferentes: evaluación continua o evaluación única. • Todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que comunique su deseo de no acogerse a esta, antes de haber realizado al menos el 50% de la misma y a través del procedimiento habilitado para ello en el aula virtual.

A) EVALUACIÓN CONTINUA

Se trata de una modalidad de evaluación basada en un proceso sistemático de recogida y análisis de información que permite conocer el proceso de aprendizaje del alumnado. Cada bloque será evaluado con la misma estructura (10 % - portafolio y actividades; 10 % prueba final de bloque; 5 % participación).

1.- Portafolio de prácticas y actividades (20 %)

A lo largo de los dos bloques en los que está dividida la asignatura, se le solicitará al alumno la resolución de prácticas y la

realización de actividades con las que se pretende evaluar y consolidar el conocimiento impartido durante las sesiones. Cada uno de los bloques contará, como mínimo, con una práctica evaluable a elegir por el profesorado dentro de las actividades propuestas y una actividad de redacción y desarrollo de contenidos relacionados con el grado y con la asignatura. Además de la calidad del contenido, se tendrá en cuenta la adecuada exposición o presentación, la correcta argumentación o redacción y la ortografía.

Para que pueda evaluarse el portafolios, el alumnado deberá haber realizado y entregado en tiempo y forma, al menos, la mitad de las prácticas propuestas y entregadas por el sistema indicado en el aula virtual.

El día de la realización de cada una de las pruebas de bloque el profesorado solicitará la entrega física de una de las actividades prácticas propuestas a lo largo del desarrollo del bloque impartido para su evaluación. Si esta no se hubiera entregado por el procedimiento habilitado en el Aula Virtual en tiempo y forma, la puntuación será de 0.

El **plagio, la presentación de actividades hechas por un compañero o el uso de información procedente de fuentes sin estar correctamente citadas** supondrán la consideración de automáticamente una calificación de 0 en la actividad correspondiente.

2.- Pruebas finales de bloque (20 %)

Al final de cada uno de los bloques el alumnado hará una prueba objetiva de evaluación.

Consistirá en un examen tipo test de contenido teórico-práctico y una pregunta de respuesta corta. En esta segunda, además de la calidad del contenido, se tendrá en cuenta la adecuada exposición o presentación, la correcta argumentación o redacción y la ortografía.

Resulta necesario presentarse a cada una de las pruebas para poder superar la asignatura, salvo justificante según los requisitos de los artículos 7 y 8 del Reglamento de Calificación y Evaluación de la ULL.

3.- Pruebas finales de la asignatura (50 %)

Al final de la asignatura se establece un examen tipo test de contenido teórico-práctico, en el que se evaluará todo el temario impartido durante el cuatrimestre. Contará con 30 preguntas, sin que descuenten los fallos. Para considerar superada esta prueba, el estudiante deberá tener acertadas correctamente, al menos, 12 preguntas.

Esta prueba se hará coincidir con la fecha de la convocatoria oficial marcada por el decanato.

Resulta necesario presentarse a estas pruebas para poder superar la asignatura, salvo justificante según los requisitos de los artículos 7 y 8 del Reglamento de Calificación y Evaluación de la ULL.

4.- Participación en las clases (10 %)

Se evaluará la participación de los alumnos durante las actividades, incluyendo las formativas. No se trata de la mera presencia en el aula, pues no se harán controles de asistencia.

B) EVALUACIÓN ÚNICA

Se evaluará por el sistema de evaluación única a los alumnos que:

- Hayan comunicado su voluntad de optar por la evaluación única a través del procedimiento indicado en el aula virtual y antes de haber realizado al menos el 50% de la evaluación continua. Se incluye también a los alumnos en quinta o sucesivas convocatorias que hayan renunciado a ser examinados por el profesorado de la asignatura y que comuniquen que deciden optar por la evaluación única en tiempo y forma.
- En la segunda convocatoria comuniquen su voluntad de optar por la evaluación única, en el plazo y procedimiento indicado en el aula virtual. Optar por este sistema de evaluación única implica renunciar a la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua.

La modalidad de evaluación única consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica en alguna de las convocatorias oficiales. La nota que se obtenga en ella supondrá el 100 % de la calificación final.

El examen estará compuesto de dos partes:

- Una prueba objetiva **teórica** de desarrollo que contendrá dos preguntas. Equivaldrá al 50 % de la calificación.
- Una prueba objetiva **práctica** que contará hasta cuatro preguntas de respuesta corta. Equivaldrá al 50 % de la calificación.

La nota final equivaldrá al resultado global de las dos partes, aunque será necesario aprobar por separado cada una de ellas con una nota igual o superior al 5.

Cuestiones relevantes • **Requisitos para superar la asignatura por evaluación continua:** Para poder superar la asignatura por este sistema de evaluación es necesario presentar al menos la mitad de las prácticas del portafolios, presentarse a los exámenes de final de bloque y al examen marcado en la convocatoria. Además, es necesario obtener al menos 12 preguntas correctas en el tipo test del examen final de la convocatoria. Todos los ítems individualmente considerados y sumados deberán superar la calificación final de 5. En caso de no cumplir con alguno de estos requisitos, la calificación final que aparecerá en el acta será un 3,5.

- **Agotamiento de la convocatoria:** Se considerará agotada la convocatoria cuando el alumno se presente a la prueba final escrita. En caso contrario se considerará "No presentado".
- **Duración de la ev. continua:** En caso de no superar la asignatura en la primera convocatoria, en la segunda el estudiante podrá escoger entre:

- Mantener sus calificaciones de evaluación continua y presentarse para repetir la prueba final de la asignatura, con los mismos requisitos que en la primera convocatoria.
- Optar por la modalidad de ev. única.

Para ello tendrá que comunicarle al profesorado su decisión por el procedimiento que se indicará en el aula virtual. • **Alumnado en quinta o sucesivas convocatorias:** El alumnado que se encuentre en la 5^a o posteriores convocatorias, si desea ser evaluado por un tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado por la secretaría del centro. En caso de ser evaluado por un tribunal se seguirá el sistema de evaluación única.

• **Las calificaciones obtenidas en esta asignatura, tanto en evaluación continua como en evaluación única, solo se tendrán en cuenta para el presente curso académico**

• Además de la calidad del contenido, se tendrá en cuenta la adecuada exposición o presentación, la correcta argumentación o redacción y la ortografía.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CB1], [CB5], [14—1], [14—2], [14]	Responder acertadamente a preguntas sobre el temario.	70,00 %
Portafolios	[CB2], [CB3], [14—1], [14—2]	Calidad del contenido, adecuada exposición o presentación, correcta argumentación o redacción y ortografía.	20,00 %
Participación en las actividades de la asignatura	[CB4], [14—1], [14—2], [14]	..	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Conocer las instituciones y conceptos básicos del derecho
- Utilizar la terminología jurídica, los conceptos y las concepciones jurídicas básicas.
- Analizar críticamente, sintetizar e interpretar los fenómenos jurídicos
- Entender e interpretar textos jurídicos básicos

- Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes, así como emitir juicios que incluyan reflexiones sobre temas de índole jurídica
- Comprender las relaciones entre derecho y realidad social

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativa: puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente, días festivos o circunstancias sobrevenidas. En caso de que se tuviera que cambiar la fecha de alguna de las actividades evaluables marcadas en el cronograma se avisaría expresamente por varios canales, incluido el aula virtual.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Presentación de la asignatura	Presentación de la asignatura	2.50	6.00	8.50
	Introducción al bloque I y tema 1	<i>Comienzo del bloque I: derecho civil</i>			
Semana 2:	Tema 1	Clases teóricas y clase práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	Tema 2	Clases teóricas y clase práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 4:	Tema 2 (cont.)	Clases teóricas y clase práctica	5.75	6.00	11.75
Semana 5:	Tema 3	Clases teóricas y clase práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 6:	Tema 4	Clases teóricas y clase práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 7:	Tema 4 (cont.)	Clases teóricas y clase práctica Prueba final de bloque I (requisito del sistema de ev. continua)	3.75	6.00	9.75

Semana 8:	Introducción al bloque II y tema 5 Actividad formativa	<i>Comienzo del bloque II: derecho mercantil</i>	5.75	6.00	11.75
		Clases teóricas y clase práctica Actividad formativa (Por un festivo habrá una hora menos de práctica en Adeje)			
Semana 9:	Tema 5 (cont.)	Clases teóricas y clase práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 10:	Tema 6	Clases teóricas y clase práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 11:	Tema 6 (cont.)	Clases teóricas y clase práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 12:	Tema 7	Clases teóricas y clase práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 13:	Tema 8	Clases teóricas y clase práctica (Por un festivo habrá una hora menos de práctica en Adeje)	3.75	6.00	9.75
Semana 14:	Tema 8 (cont.)	Clases teóricas y clase práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 15:	Tema 8 (cont.)	Clases teóricas y clase práctica Prueba de final de bloque II (requisito del sistema de ev. continua) A partir de esta actividad de evaluación continua se entenderá agotada la convocatoria para los estudiantes de ev. continua.	3.75	6.00	9.75
Semana 16 a 18:	Preparación de exámenes	Preparación de exámenes La prueba final de la asignatura , requisito para la modalidad de evaluación continua, se hará coincidir con la fecha oficial marcada por el decanato. En esa misma fecha se llevará a cabo el examen de la modalidad de ev. única .	3.00	0.00	3.00
		Total	62.00	90.00	152.00